

Franqueo concertado

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente, para su encuadración, que deberá verificarse cada año.

### Se publica todos los días excepto los festivos

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, a nueve pesetas el trimestre; diez y ocho pesetas a semestre y treinta y seis pesetas al año, a los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro mutuo. Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este Boletín de fecha 25 de junio de 1926. Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año. Número suelto, veinticinco céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que difinire de las mismas; lo de interés particular previo el pago adelantado de cincuenta céntimos de pesetas por cada línea de inserción. Los anuncios a que hacen referencia las Ordenanzas de fecha 17 de junio de 1926, publicadas en el Boletín Oficial de 25 de dicho mes año, y se abonarán con arreglo a la tarifa que en las mismas se expresan.

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gaceta del día 16 de septiembre de 1926.)

### Administración

### Provincial

### Gobierno civil de la provincia

### ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de tercer orden de León a Caboalles, he acordado en cumplimiento de la Real orden de 3 de agosto de 1910 hacerlo público para que los que crean deber hacer alguna reclamación contra el contratista D. Francisco Gutiérrez, por daños y perjuicios, deudas de jornales, materiales y accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican las obras que son los de León, San Andrés del Rabanedo y Sariego, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas Autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras públicas en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín.

León, 3 de septiembre de 1926.

El Gobernador,  
José del Río Jorja

### OBRAS PÚBLICAS

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Hasta las trece horas del día 16 de octubre próximo se admitirán proposiciones en el registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo, en los kilómetros 9 a 19 de la carretera de Puente Villarronte a Aizanza, cuyo presupuesto asciende a 43.424,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 1927 y la fianza provisional será de 1.302,75 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza Torres de Omaña, núm. 2, el día 21 de octubre del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común, con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirse no resulta con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento al subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga; y

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de octubre de 1923 (Gaceta del 13).

León, 14 de septiembre de 1926.

El Ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.

Hasta las trece horas del día 16 de octubre próximo se admitirán proposiciones en el registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios sin empleo, en el kilómetro 1 de la carretera de la plaza de Santo Domingo a la de Villacastín a Vigo a León, cuyo presupuesto asciende a 6.301,11 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 1927 y la fianza provisional será de 191,75 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 21 de octubre del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común, con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirse no resulta con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento al subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga; y

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de octubre de 1923 (Gaceta del 13).

León, 14 de septiembre de 1926.

El Ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.

Hasta las trece horas del día 16 de octubre próximo, se admitirán proposiciones en el registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios sin empleo en el kilómetro 325 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a diez y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 1927, y la fianza provisional será de 522,25 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza Torres de Omaña, núm. 2, el día 21 de octubre del año actual, a las once.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirse no resulta con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla no se pueda admitir ya en ningún momento al subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga; y

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de octubre de 1923 (Gaceta del 13).

León, 14 de septiembre de 1926.

El Ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.

## Administración Municipal

### Alcaldía constitucional de Cimanes del Tejar

Aprobado por el pleno del este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el ejercicio semestral de 1926, se halla expuesto al público en esta Secretaría, por término de quince días, durante los cuales y tres días más podrán interponerse las reclamaciones que ocrean justas ante el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por los motivos señalados en el art. 901 del Estatuto municipal.

Cimanes del Tejar, 27 de agosto de 1926.—El Alcalde, Alberto García.

### Alcaldía constitucional de Cabillos del Sil

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 5 del actual, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 431 del Estatuto municipal, al nombrar las Comisiones de evaluación, acordó designar como vocales natos, a los siguientes:

#### Parte real

Don Gervasio González Fernández, mayor contribuyente por rústica.

Don Luis Rodríguez Astola, por urbana.

Doña Teresa Martínez Gómez, por rústica, con domicilio fuera del término.

Don Rogelio Marqués García, por industrial.

Parte personal.—Parroquia única Don José Cornal Soto, Párroco.

Don Servando Rodríguez Vega, primer contribuyente por rústica.

Don Avelino Álvarez García, por urbana.

Don José Mata Fernández, por industrial.

Esta designación es para el corriente ejercicio semestral.

Cabillos del Sil, 6 de septiembre de 1926.—El Alcalde en funciones, Domingo Ramos.

### Alcaldía constitucional de Lago de Carucedo

Formado por esta Alcaldía el padrón y matrícula industrial para el segundo semestre de 1926, se hallan dichos documentos expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones por el tiempo reglamentario.

Lago de Carucedo 5 de septiembre de 1926.—El Alcalde, Roque Carujo.

### Alcaldía constitucional de La Vega de Almanza

Para que la Junta pericial de este Ayuntamiento pueda proceder a la

formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de contribución rústica, pecuaria y urbana, para el ejercicio de 1927, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteraciones en sus riquezas, presenten en el plazo de quince días, en esta Secretaría, relaciones de alta y baja debidamente reintegradas y firmadas por las dos partes que hayan sufrido alteración, debiendo justificar al mismo tiempo haber pagado los derechos reales a la Hacienda, sin cuyos requisitos, y transcurrido el plazo, no serán admitidas.

\*\*\*

Formada la matrícula de industrial correspondiente a este Ayuntamiento para el segundo semestre de 1926, queda expuesta al público en la Secretaría municipal para oír reclamaciones durante diez días.

La Vega de Almanza, 9 de septiembre de 1926.—El Alcalde, Bonifacio Pascual.

### Alcaldía constitucional de Noceda

Confecionada la matrícula industrial de este Municipio para el corriente ejercicio semestral de 1926, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de diez días, a fin de oír reclamaciones.

Noceda, 7 de septiembre de 1926.—El primer Teniente Alcalde, Faustino Márquez.

### Junta vecinal de Valle de Mansilla

La Junta vecinal de Valle de Mansilla en virtud de las facultades que concede el art. 4.º del Estatuto municipal y conforme a la Real orden de 18 de junio de 1924, acordó en armonía con los vecinos de dicho pueblo, vender en pública subasta varias parcelas del común, o en caso contrario, el reparto en lotes entre los vecinos del citado Valle, cuyo producto será destinado al arreglo del local de escuela y construcción del camino vecinal en la porción que corresponda al manto pueblo. Dicho acuerdo se publica por término de diez días, mediante edictos en la casa concejo y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a los efectos del Real decreto de 25 de septiembre de 1924 para oír reclamaciones, pasados los cuales se procederá a la venta o lotes y no serán admitidas.

Valle de Mansilla, 7 de septiembre de 1926.—El Presidente, Anselmo Álvarez.—V.º B.º: El Alcalde, Joaquín Olmo.

### Junta vecinal de Páramo del Sil

Providencia.—No habiendo satisfecho algunos contribuyentes sus correspondientes cuotas con que fi-

guran en el repartimiento general formado vecinalmente para esta entidad menor, con fecha 18 de abril próximo pasado, para atender a las necesidades extraordinarias en él consignadas, en los periodos voluntarios de cobranza que se anunciaron al público por los medios acostumbrados en la localidad, les declara incurso en el primer grado de apremio, que señala el art. 47 de la Instrucción de 26 de abril de 1900; en la inteligencia que, si en el período que señala el art. 52 de la Instrucción citada, no satisficaren el principal y recargo, se pasará al segundo grado de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento y no se alegue ignorancia.

Páramo del Sil, 28 de agosto de 1926.—El Presidente, José Alvarez.

### Junta vecinal de San Emiliano

Hace días se apareció en este pueblo un caballo extraviado, el que se halla bajo la custodia del mismo, y posee las señas siguientes: Alzada, seis cuartas y media, pelo castaño y con una estrella en la frente.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para que al que demuestre ser el dueño, hacerle su entrega.

San Emiliano, 28 de agosto de 1926.—El Presidente, Federico Alonso.

### Junta vecinal de Zacos

Con el fin de arbitrar recursos y proceder a hacer reparaciones en el local Escuela destinada a clase, como igualmente en la reparación de los puentes del pueblo, la Junta vecinal de acuerdo con el vecindario, acordaron la venta de una parcela de terreno en el monte de dicho pueblo, titulado del Gamonal, de cabida 27 áreas: linda O. y P., camino; M., campo común y N., campo del Estamo roturado.

Dicha parcela se venderá en subasta pública, el día 20 de septiembre, a las tres de la tarde, o sea de tres a cinco, bajo el tipo de tasación de 100 pesetas.

Al mismo tiempo esta Junta vecinal y vecinos acordaron reparar un lote de terreno a cada vecino del pueblo, al sitio de Los Celemines, de cabida cada lote 20 áreas, señalándoles de tasa a cada uno 10 pesetas para inversión en las obras antes mencionadas. El sorteo se verificará dicho día 20 de septiembre, a la una de la tarde, teniendo que solventar los vecinos dicha cantidad antes de recibir la suerta.

Lo que se hace público a fin de que el plazo de ocho días, a contar desde la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, presenten los perjudicados las reclamaciones que ocrean pertinentes; transcurridos

sin haberse presentado, se verificará dicha subasta y sorteo en el sitio de Concejo.

Zacos, 31 de agosto de 1926.—El Presidente, Francisco Fernández.

### Junta parroquial de Santa Lucía

Terminado de formar por esta Junta parroquial el presupuesto ordinario para el segundo semestre de 1926, se halla expuesto al público por término de quince días, en casa del que suscribe, para oír reclamaciones que ocrean por conveniente hacer los vecinos.

Santa Lucía 30 de agosto de 1926.—El Presidente, Sixto Babanal.

### ANUNCIO PARTICULAR

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE PRESA CERRAJERA

En virtud de lo preceptuado en el art. 42 de las Ordenanzas porque se rige esta Comunidad, convoca a todos los regantes y demás usuarios del agua del citado cauce, para que, el día 30 del actual, y hora de las nueve de la mañana, concurran en la Casa Consistorial de Santa Marina del Rey con el fin de asistir a la sesión ordinaria que bajo mi Presidencia, se celebrará para ocuparse principalmente:

1.º En el examen de la Memoria trimestral que ha de presentar el Síndicaco.

2.º En el examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente que ha de presentar el mismo.

3.º En la elección de vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Síndicaco y Jurado a los que cesen en sus cargos.

4.º De algunas fincas que tienen derecho al riego y no presentaron relaciones a la constitución del Síndicaco.

5.º De si es legal rebajar la cuota a un molino de D. Elijio Casado.

Si en el expresado día no tuviese efecto la sesión por falta de mayoría absoluta de votos, se celebrará la segunda el día 15 de octubre a la misma hora y en el mismo local, y serán válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de asistentes que concurra.

Santa Marina del Rey, 19 de septiembre de 1926.—El Presidente, José Mayo.

\*\*\*

Los días 27 y 28 de este mes tendrá lugar un Huerga de Frías la cobranza de las cuotas repartidas en el presente año, para atender a los gastos de este Síndicaco, y los días 29 y 30, se verificará dicha cobranza en esta villa.

Los que en dichos días no lo verifican lo harán después en el domicilio del recaudador.—Rafael Sánchez.

Imp. de la Diputación provincial

Nombre del solicitante	Pueblo donde radica la finca	Término municipal	Situación, cabida y linderos declarados
Pelayo Fernández.....	Calzada del Coto.....	Calzada del Coto.....	<p>Páramo de abajo, de 12 áreas y 84 centiáreas: linda O., camino; M., Carlos Pérez; P., con el campo erial y N., Calixto Andrés. Otra, al mismo sitio, de 6 áreas y 42 centiáreas: linda O., camino; M., Antonio Herrero; P., campo erial y N., Tomás de la Red. Otra, al Páramo del medio, de 12 áreas y 84 centiáreas: linda O., camino; M., Pedro Andrés, P., campo erial y N., Pedro Ajenjo.</p> <p>Una parcela de terreno, al sitio llamado Páramo del medio, de 14 áreas y 86 centiáreas: linda senda de servidumbre; M., otra de la misma procedencia, que Revá José Andrés; N., Ignacio Herrero; P., campo erial y S., idem. Otra idem, a donde llaman Raposeras, linda O., Gabino Gordo; M., camino de León; P., Cayetano Herrero y N., campo erial. Otra al sitio llamado Majada Muño, linda O., Benito Valdeón; M., campo erial; N., Hita Alonso y P., Bartolomé Munge. Otra, linda O., Agustín Lera; M., Ignacio Nicolás; N., camino de Mandas y P., idem.</p>
Pedro Ajenjo.....	Idem.....	Idem.....	<p>Una tierra, en término del Páramo del medio, donde llaman La Laguna del Roble, de 16 áreas: linda O., Cayetano Herrero; M., Jacinto Nicolás; P., servidumbre y N., Jacinto Carbajal. Otra, al mismo pago, linda O., dicha servidumbre; M., se ignora; P., Emiliano García y N., campo erial. Otra, al mismo pago, de 16 áreas: linda O., la misma servidumbre; M., Eugenio Bajo; P., campo erial y N., Gregorio Maraña. Otra, a donde llaman la Adobera, de 8 áreas: linda O., Angel Guerra; M., Joaquín Andrés; P., camino los Rocines y N., Narciso Domínguez. Otra, al mismo pago, de 16 áreas: linda O., Urbano Andrés; M., Calixto Alonso; P., camino y N., Máximo Encina. Otra, al mismo pago, linda O., Pedro Pérez; M., Agustín Lera; P., campo erial y N., Eusebia Díez. Otra, al mismo pago, de 82 áreas: linda O., Ruperto Díez; M., Pedro García; P., campo erial; y N., Agustín Andrés.</p>
Felipa Díaz.....	Idem.....	Idem.....	<p>Una tierra, a donde llaman la Laguna María, de 16 áreas: linda O., Agustín Lera; M., Benito Valdeón; P., Pedro Encina y N., campo erial. Otra, llamada Maja la paja, de 8 áreas: linda O., se ignora; M., Calixto Martínez; P., campo erial y N., Prudencio Rojo. Otra, a las Raposeras, de 8 áreas: linda O., Eulogio Carbajal; M., camino de León; P., Pedro Andrés y N., se ignora. Otra, donde llaman las Casillas, de 8 áreas: linda O., senda del pago, M., Pedro Andrés; P., campo erial y N., Gerardo Barreales.</p>
Feliciano Andrés.....	Idem.....	Idem.....	<p>Una tierra, llamada Vayuncar, de 8 áreas: linda O., campo erial; M., Valentín Encina; P., Mariano Pérez y N., Pedro Andrés. Otra, donde llaman Canaliza, de 16 áreas: linda O., Urbano Andrés; M., camino Calzadilla; P., Joaquín Andrés y N., Fabriciano Crespo. Otra, al sitio llamado Maja la paja, de 16 áreas: linda O., Anastasio de la Red; M., Ignacio Herrero; P., campo erial y N., Gabino Gordo. Otra, en dicho sitio, de 16 áreas: linda O., Leoncio Carbajal; M., campo erial; P., Bartolomé Munge y N., se ignora. Otro, a las Raposeras, de 16 áreas: linda O., Angel Guerra; M., camino de León; P., se ignora y N., Cayetano Herrero. Otra, al mismo sitio, de 16 áreas: linda O., ignorado; M., camino de León; P., Isidoro Rojo y N., campo erial.</p>
Gabino Alonso.....	Idem.....	Idem.....	<p>Una tierra, donde llaman Páramo de Abajo, de 16 áreas: linda O., camino; M., Andrés Carbajal; P., campo erial y N., Valeriana Encina. Otra, a la Laguna del Roble, de más de 6 áreas: linda O., senda; M., Andrés Carbajal; P., campo erial y N., Antonio Encina. Otra, al sitio Vayuncar, de más de 15 áreas: linda O., campo erial; M., Juana Alonso y P., Valentín Encina y Jacinto Carbajal. Otra, al mismo sitio, de 12 áreas: 84 centiáreas: linda O., campo erial; M., Faustino Ajenjo; P., Leonardo Herrero y N., Isidoro Rojo.</p>
Gabino Gordo.....	Idem.....	Idem.....	<p>Una tierra, al sitio denominado Valdearco, de 18 áreas: linda O., Valentín Encina; M., se ignora; P., Eusebio Nicolás y N., campo duro. Otra, llamada Alcaís, de 16 áreas: linda O., Pedro Andrés; M., Raimundo Lera; P., campo erial y N., Pedro Pérez. Otra, llamada Majada la paja, de 16 áreas: linda O., Bonifacio Carbajal; M., Feliciano Andrés; P., campo duro y N., Eugenio Bajo. Otra, en el mismo sitio, de 16 áreas: linda O., Joaquín Andrés; M., Raimundo Lera; P., campo erial y N., Isabel Rodríguez. Otra, a las Raposeras, de 16 áreas: linda O., campo duro; M., Pedro Ajenjo; P., camino de León y N., Pelayo Fernández. Otra, al Páramo de abajo, de 16 áreas: linda O., senda del pago; M., Dámasa Fernández; P., campo erial y N., Ambrosio Encina.</p>
Gaspar Rojo Rojo.....	Idem.....	Idem.....	<p>Una tierra, al sitio denominado Majadas Negras, de 16 áreas: linda O., senda; M., Eugenio Andrés; P., campo erial y N., Narciso Domínguez. Otra, a las Raposeras, de 16 áreas: linda O., campo erial; M., Carlos Pérez; P., camino de Valleillo y N., Celestino Medina. Otra, donde llaman Valdearco, de 17 áreas: linda O., Pedro García; M., Faustino Ajenjo; P., Lorenzo Díez y N., campo erial.</p>
Gregorio Andrés Riego.....	Idem.....	Idem.....	<p>Una parcela, en el sitio llamado Páramo de Abajo, de 14 áreas y 86 centiáreas: linda O., senda de servidumbre; M., Isidro Rojo; P., campo erial y N., Gaspar Rojo. Otra, al mismo pago, de igual cabida, linda O., senda de servidumbre; M., otra, de igual procedencia de Aurelio Moral; P., campo erial y N., se ignora. Otra, al sitio llamado Maja Muño, de 14 áreas y 86 centiáreas: linda O., monte de Carlos Pérez; M., campo erial y P., Benito Valdeón. Otra, al sitio llamado la Manga del Monte, de 14 áreas y 86 centiáreas: linda O., Eusebio Nicolás; M., camino Calzadilla; P., idem y N., Federico Alonso.</p>
Gerardo Barreales.....	Idem.....	Idem.....	<p>Una tierra, al sitio llamado Majadas Negras, de 16 áreas: linda O., senda; M., Felipa Andrés; P., campo erial y N., Ignacio Herrero. Otra, al sitio llamado Raposeras, de 16 áreas: linda O., campo erial; M., Dionisio Alonso; P., camino de León y N., Ignacio Herrero. Otra, donde llaman Laguna María, de más de 17 áreas: linda O., Lorenzo Alonso; M., Eugenio Bajo; N., campo erial y P., Agustín Lera.</p>
Gregorio Quintana.....	Idem.....	Idem.....	<p>Una tierra, al sitio llamado el Garabito, de 4 celemines: linda O., Eusebio Rojo; M., Celestino Rojo; P., Pedro Pérez y N., campo erial. Otra, al sitio llamado Villa Rubia, linda O., rto; M., Celestino Rojo y N., campo erial. Otra, al camino Berzianos, linda O., Eusebio Nicolás; M., Agustín Lera; P., campo erial y N., idem.</p>

Nombre del solicitante	Pueblo donde radica la finca	Término municipal	Situación, cabida y linderos declarados
Isidoro González.....	Calzada del Coto.....	Calzada del Coto.....	Una tierra, donde llaman Majada Muñio, de 17 áreas: linda O., camino; M., Toribio Pérez; P., campo erial y N., Agustín Andrés. Otra, donde llaman Raposeras de 15 áreas: linda O., campo erial; M., Luis Lara; P., camino de León y N., José Andrés.
Isidoro Rojo Herrero.....	Idem.....	Idem.....	Una tierra, al sitio llamado Vayuncar, de 12 áreas y 80 centiáreas: linda O., campo erial; M., Gabino Alonso; P., Isidoro Rojo y N., herederos de Mario Carbajo. Otra, en el sitio llamado Valdearco, de 9 áreas 60 centiáreas: linda O., Amalia Pérez; M., Faustino Ajenjo; P., Gregorio Maraña y N., campo erial. Otra, al sitio, llamado Ontombrin de 9 áreas y 60 centiáreas: linda O., Valle; M., Laureano Encina; P., Pedro García y N., Prudencio Rojo. Otra, al sitio llamado Maja la paja, de 10 áreas: linda O., roguera; M., Emeterio Andrés; P., campo erial y N., Agustín Lara. Otra parcela, en el mismo término y sitio Páramo de abajo, de 8 áreas y 70 centiáreas: linda O., senda; M., Nicolás Ajenjo; P., campo erial y N., se ignora. Otra, al sitio llamado las Raposeras, de 9 áreas y 70 centiáreas: linda O., se ignora; M., camino de León; P., Ruperto Díez y N., campo erial. Otra parcela, al sitio llamado Páramo del medio, de 8 áreas y 50 centiáreas: linda O., senda M., Luis Lara; P., campo erial y N., se ignora. Otra, a las Campanas, de 8 áreas 50 centiáreas: linda O., Antonio Herrero; M., Emiliano Llamas, vecino de Sahagún; P., se ignora y N., campo erial.
Ignacio Nicolás.....	Idem.....	Idem.....	Una tierra, donde llaman Majadas Negras, de 16 áreas: linda O., senda; M., se ignora P., campo erial y N., Amalia Pérez. Otra, al mismo, de 16 áreas: linda O., senda; M., Nicolás Ajenjo y P., campo erial y Antonio Herrero. Otra, en la Canaliza de 14 áreas: linda O., osada; M., camino de Calsadilla; P., Urbano Andrés y N., Máximo Encina. Otra, al sitio llamado Majada la paja, de 16 áreas: linda O., Gabino Alonso, M., herederos de Gregorio Fernández; P., campo erial y N., Felipa Andrés.
Isabel Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Una parcela de tierra, en el término denominado Laguna María, de 8 áreas: linda E., Carlos Pérez; M., Gabino Alonso; P., Benito Valdeón y N., campo erial. Otra, al pago del Calor, de 17 áreas: linda S., Joaquín Andrés; M., Gabino Gordo y P., senda y campo erial. Otra, en el mismo pago, de 17 áreas: linda S., Rita Alonso; M., Ruperto Díez; P., Leonardo Herrero y N., se ignora. Otra, en el Páramo de abajo, de 8 áreas: linda al S., senda del pago; M., Isidoro Rojo; P., campo erial y N., Rafaela Rodríguez. Otra, al sitio llamado Las Raposeras, de 8 áreas: linda al S., Benito Valdeón; M., camino de León; P., Rafaela Rodríguez y N., campo erial.
Ignacio Herrero.....	Idem.....	Idem.....	Una tierra, al sitio llamado Páramo del medio, linda O., servidumbre; M. y P., campo erial y N., Celestino Medina. Otra, a las Raposeras, linda O.; Gerardo Barreales; M., camino de León y N., Agustín Lara. Otra, al sitio llamado Garabito, linda O., Rita Alonso; M., Antonio Rojo; P., Gabino Alonso y N., campo erial.
Juan Rojo Encina.....	Idem.....	Idem.....	Una tierra, al Páramo de abajo, de 16 áreas: linda O., senda del pago; M., Eusebio Rojo; P., campo erial y N., Miguel Andrés. Otra, al Páramo del medio, de 16 áreas: linda O., senda; M., camino Valencia; P., campo erial y N., Leandro Moral. Otra, al pago de Ontombrin, de 16 áreas: linda O., valle; M., Felipa Díez; P., Juan San Martín y N., herederos de Lorenzo Díez.
José Alonso Rojo.....	Idem.....	Idem.....	Una parcela, en el sitio llamado Páramo de abajo, de 17 áreas: linda M., Angel Guerra; O., camino del pago; P., campo erial y N., Bartolomé Rojo; Otra, al sitio llamado las Raposeras, de 17 áreas: linda O., Pedro Andrés; P., Eulogio Carbajal; M., camino y N., se ignora.
Joaquín Andrés.....	Idem.....	Idem.....	Una tierra, al Páramo del medio, al sitio de la Laguna del Roble, linda O., servicios de heredades; M., Crescencio Carbajal y P., campo erial. Otra, al sitio llamado Las Campanas, de 16 áreas: linda O.; Damián Alonso; M., Emiliano Llamas; P., Elías Ramos y N., campo erial. Otra, al pago de El Calor, de 8 áreas: linda O., Miguel Guerra; M., campo erial; P., Antonino Carbajal y N., se ignora. Otra, en el mismo sitio, de 8 áreas: linda O., Angel Guerra; M., el mismo; P., campo erial y M., Pedro Ajenjo. Otra, al sitio llamado Iramate, de 16 áreas: linda O., Federico Alonso; M., campo erial; P., Elías Ajenjo y N., Emeterio Andrés.
José Andrés Encina.....	Idem.....	Idem.....	Una tierra, en el sitio llamado Páramo del Medio: linda servicio de heredades; M., Fulgencio Miguélez; P., campo erial, y N., Pelayo Fernández. Otra, donde llaman Las Raposeras: linda O., Isidro González; M., camino de León; P., Angel Guerra, y N., campo erial.
Jacinto Carbajal.....	Idem.....	Idem.....	Una tierra, en Páramo del Medio, de 16 áreas: linda O., Ana Rojo; M., Maximino Alonso; P., senda del pago, y N., Antonio Herrero. Otra, al mismo sitio, de 16 áreas: linda O., Pedro García; M., Gregorio Andrés; P., senda del pago, y N., Bartolomé Rojo. Otra, al mismo pago, de 16 áreas: linda O., Rafaela Rodríguez; M., Pedro Ajenjo; P., senda del pago, y N., Eugenio Bajo. Otra, al mismo sitio, de 16 áreas: linda O., Leandro Moral; M., Celestino Med. P., Elías Ajenjo y N., Elías Ramos. Otra, al mismo sitio, de 16 áreas: linda O., senda del pago; M., Celestino Rojo; P., campo erial, y N., Eugenio Pablos. Otra, al sitio llamado Las Raposeras, de 16 áreas: linda O., Bonifacio Carbajal; M., camino León; P., Esteban San Martín, y N., suertes. Otra, al sitio llamado Bayuncar, de 8 áreas: linda O., campo erial; M., Gabino Alonso; P., se ignora, y N., Antonio Herrero. Otra, al camino de Calzadilla, de 16 áreas: linda O., Joaquín Andrés; M., camino de Calzadilla; P., Gerardo Barreales y N., el mismo.
Jacinto Nicolás.....	Idem.....	Idem.....	Una tierra, donde llaman el Páramo, de 16 áreas: linda O., Mariano Pérez, de Codornillos; M., Antonio Herrero; P., senda, y N., Felipa Andrés. Otra, en el mismo sitio, de 16 áreas: linda O., Anastasio de la Red; M., Máximo Encina; P., senda y N., Pedro Ajenjo. Otra, en el mismo sitio, de 16 áreas: linda la senda; O. y M., Joaquín Andrés; P., campo erial, y N., Dionisio Díez. Otra en el mismo sitio, de 16 áreas: linda O., senda; N., Servando Ajenjo; P., campo erial, y N., Angel Guerra. Otra, en el mismo sitio, de 16 áreas: linda O., la senda; M., Eusebio Nudos; P., campo erial y N., Celestino Rojo. Otra, donde llaman Las Raposeras, de 16 áreas: linda O., campo erial; M., Eugenio Bajo; P., raya de Barciános, y N., Felipa Andrés. Otra, al sitio llamado Laguna María: linda O., Pedro San Martín; M., Bonifacio Carbajal; P., Antonio Rojo, y N., el indicado campo.
Lorenzo Alonso.....	Idem.....	Idem.....	Una tierra, en el sitio llamado Laguna María, de 16 áreas: linda O., Juan San